



SESION ORDINARIA Nº 122

En Padre Las Casas, a veintisiete de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:20 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los Concejales señora Ana María Soto Cea; señores Jaime Catriel Quidequeo, Roberto Meliqueo Diego, Alex Henríquez Araneda, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Entrega Sr. Alcalde Cuenta Pública Año 2015.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

5b) Modificaciones Presupuestarias.

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Año 2015.

6c) Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

6d) Solicitud Autorización Transacción Judicial "Dartwing con Municipalidad de Padre Las Casas"

6e) Solicitud Autorización Tasación Mínima Remate de Vehículos Municipales.

6f) Solicitud Autorización Contrato "Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas".

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N°119, de fecha 23 de marzo del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°128, de fecha 19.04.16, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, en relación a la Modificación Presupuestaria “Incorporar al Presupuesto Programa Servicio de Urgencia Rural Sur Makewe - Sur San Ramón”, solicita informe que adjunte registro de horario de atención en San Ramón, entre otros.
- b) Memorándum N°129, de fecha 20.04.16, enviado a la señora Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, en relación a Modificación Presupuestaria “Adquisición Vestuario y Accesorios de Seguridad Asistente de la Educación”, solicita listado de funcionarios beneficiados.
- c) Memorándum N°130, de fecha 20.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Camila Santana, quien solicita ser incorporada en Programa Pro Empleo.
- d) Memorándum N°131, de fecha 20.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta enviada por la Sra. Nataly Hernández P., quien solicita ayuda social en materiales de construcción.
- e) Memorándum N°132, de fecha 20.04.16, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite carta enviada por el Sr. Javier Ruíz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, quienes solicitan instalación de lomo de toro.
- f) Memorándum N°133, de fecha 20.04.16, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar la incorporación a FRIL de instalación de reductores de velocidad.
- g) Memorándum N°134, de fecha 21.04.16, enviado al señor Director de Administración y Finanzas, remite factura electrónica y certificado de asistencia por participación en Seminario realizado en Santiago del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- h) Of. Ord. N°102, de fecha 19.04.16, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, Comunica Acuerdo de Concejo, Modificaciones Presupuestarias.
- i) Of. Ord. N°103, de fecha 19.04.16, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, Comunica Acuerdo de Concejo, Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís Libre Sin Cadenas; Comité de

Mujeres Mapuch Dehuepille; Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Ayelen Domo; entre otras.

2b) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por Gestión Local, para participar en Seminarios de Perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales, marzo a julio 2016.
- b) Carta de fecha 06.04.16, remitida por la Agrupación de Padres Ballet Folklórico Infantil de Padre Las Casas, solicita Subvención Municipal.
- c) Carta de fecha 26.04.16, remitida por la señora Presidenta del Comité de Adelanto Población Libertad, solicitan demarcación de pasos cebras, paradero y visita a terreno entre otros.
- d) Invitación enviada por el señor Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar de Curso “La Ética en la Función Pública: Conductas y Procedimientos que Requieren la Comunicación Municipal en el Contexto Local”, a realizarse del 11 al 13 de mayo en Tomé.
- e) Memorándum N°135, de fecha 27.04.16, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Copia del Memorándum N°135, de fecha 27.04.16, enviado por Secretaria Municipal, el cual informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones, entregado a cada uno de los señores Concejales.
2. Informe que complementa información de nómina de beneficiarios del Programa Autoconsumo, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe sobre situación planteada por el Sr. Boris Anabalón, en reclamación por proceso eleccionario de directorio de la Unión Comunal de Adultos Mayores, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe sobre trato directo con Empresa Gráfica C y C, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre carta enviada por la Sra. Paola Huiriqueo, quien solicita elaboración de encuesta para postulación a beneficios estatales, solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe que detalla requisitos para acceder a la Farmacia Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.
7. Informe sobre cartas enviadas por la Sra. Margot Arriagada y Sra. Juana Wormald, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Informe sobre nómina de funcionarios que contarán con implementos de trabajo, respecto de Modificación Presupuestaria para adquisición de vestuario y calzado para auxiliares de Establecimientos educacionales, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.

9. Copias solicitudes de informes memos N°s 128, 129, 130, 131 y 133 del año 2015, emanados de Secretaría Municipal, solicitado por el Concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Copia del Fallo de la Corte Suprema, en relación a comodato entregado al Club de Rodeo Los Bahuales, entregado a cada uno de los señores Concejales.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4a) Entrega Sr. Alcalde Cuenta Pública Año 2015.

El señor Alcalde, saluda a los señores Parlamentarios presentes: Senador José García Ruminot, Diputado Germán Becker Alveal, Diputado José Manuel Edwards Silva; Sra. Lina Jofré, Jueza de Policía Local, y Dirigentes sociales presentes en la sesión en que se entrega la Cuenta Pública Año 2015.

El Sr. Alcalde realiza presentación en digital de su Cuenta Pública Año 2015 y hace entrega a los Srs. Concejales de ejemplar de la Cuenta Pública año 2015, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones.

La Concejala Sra. Ana María Soto, saluda a los Parlamentarios presentes, a la Sra. Lina Jofré, Jueza de Policía Local, Directores, vecinos y funcionarios municipales. En atención a lo mencionado por el señor Alcalde al terminar su Cuenta Pública, respecto del apoyo que ha tenido del Gobierno y Autoridades Regionales en general, a la señora Concejala echa de menos la presencia de otros Parlamentarios de la Región, porque habitualmente asisten Parlamentarios como el Diputado René Saffirio, Diputado Fuad Chahín, Senador Eugenio Tuma, Senador Jaime Quintana, los cuales siempre están acompañando. Además manifiesta que ha sido testigo de muchas fotografías en que el señor Alcalde, aparece con los Parlamentarios mencionados, puesto que detrás están los Concejales y las necesidades no tienen color político, por lo cual ellos han estado al lado, con sus Parlamentarios, apoyando la gestión para los vecinos. Por lo anterior, la señora Concejala solicita lo siguiente:

- Copia de las invitaciones que se hicieron llegar a los Parlamentarios.
- Información sobre la entrega de esta Cuenta Pública al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, si realizaron observaciones y el detalle de éstas.
- Copia de la filmación que se va a editar y entregar a los medios de comunicación, respecto de la entrega de la Cuenta Pública; puesto que en

la Tabla solamente estaba descrita la entrega de la Cuenta Pública y no se informó a los señores Concejales que debían venir vestido formalmente y se contaría con la asistencia de algunos Parlamentarios de la Región.

La Concejala Sra. Ana María Soto, indica que lo mencionado anteriormente, obedece a que en otras ocasiones, en donde diversos Concejales han estado acompañando actividades en terreno, se ha solicitado a los encargados de difusión de las actividades municipales, que se haga llegar la información, lo cual no ha sido así, por lo cual deja formalmente la solicitud.

El señor Alcalde, indica que las invitaciones fueron extensivas para todos y le habría gustado que asistieran todos los Parlamentarios. En relación al Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, indica que fue presentado y analizado en la sesión efectuada en el día de ayer y señala que se hará llegar la información solicitada.

El señor Alcalde, agradece la asistencia de los Parlamentarios presentes.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informe Comisiones.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, indica que continúa en comisión la constitución del Consejo Comunal de la Discapacidad. Agrega que se están cursando las cartas correspondientes a las organizaciones de discapacidad de la comuna, para poder concretar la reunión de comisión la próxima semana.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, informa que se realizó reunión de Comisión de Desarrollo Urbano, asisten los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez que preside. También se cuenta con la presencia de 02 de 09 contribuyentes citados, con domicilio en Calle La Paz, con el objeto de analizar el cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera Salvo. También el señor Concejal pide disculpas a los presentes, porque considera bochornoso lo ocurrido respecto de la entrega de la Cuenta del Sr. Alcalde, la que a su parecer fue aparentemente improvisada; no entiende cuál fue el objetivo de montar cámaras, de invitar a los Parlamentarios, si acaba de recibir una invitación para la Cuenta Pública, a desarrollarse el 29 de abril del presente, a las 18:30 horas, situación que no entiende y solicita al Sr. Alcalde una explicación al respecto.

El señor Alcalde, indica que el año anterior fue entregada su Cuenta Pública de la misma forma, primeramente al Consejo de las

Organizaciones y posteriormente al Concejo Municipal; y también fueron invitados autoridades, cumpliendo con la formalidad exigida por Ley.

Respecto de la invitación que alude el Concejal Sr. Alex Henríquez, el señor Alcalde indica que es la Cuenta Pública que se les da a los vecinos, la cual se realizará el viernes 29 de abril del presente, a las 18:30 horas, en el Centro Cultural y espera contar con la presencia de todas las autoridades.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta su molestia por la situación, entiende perfectamente el tema de procedimiento de la entrega de la Cuenta Pública del Sr. Alcalde, pero requiere comunicación en la gestión de la Administración con los Concejales. Solicita que el Cuerpo Colegiado sea informado con anticipación, cuando exista una actividad pública en la que participe el Concejo.

El señor Alcalde, reitera que el año pasado su Cuenta Pública se entregó de la misma forma, cumpliendo con la formalidad exigida por Ley.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia de la exposición de la Cuenta Pública del Sr. Alcalde que se exhibirá el día viernes en el Centro Cultural.

El señor Alcalde, informa que presentará la misma Cuenta Pública contenida en el ejemplar entregado a los señores Concejales en esta sesión. La exposición entregada el día de hoy es un resumen de éste.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, señala que el Cuerpo Colegiado debiera conocer con anticipación, el material audiovisual que se expondrá el día viernes en el Centro Cultural.

El señor Alcalde, consultará si está terminado para que sea mostrado al Concejo.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, indica que en la Cuenta Pública del Sr. Alcalde faltó información de cuánto fue fiscalizada la Municipalidad por parte del Concejo Municipal; informe sobre las solicitudes de información del Concejo Municipal; cuánto ha fiscalizado cada Concejal; informe de fiscalizaciones y observaciones que ha realizado la Contraloría a esta Municipalidad; Fallos de los Tribunales de Justicia, en los que involucra al Municipio; la gestión municipal en San Ramón, Metrenco; casetas sanitarias, etc., ya que considera que esta información debe estar en conocimiento de los vecinos.

El señor Alcalde, indica que considerará las sugerencias entregadas por el Cuerpo Colegiado.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta si fue remitido el oficio al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna (CCOSOC), informando la solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz por Calle Alicia Vera.

La señora Secretario Municipal, señala que el oficio fue enviado, el cual se dio lectura en la Sesión Ordinaria del CCOSOC, realizada el día de ayer. Agrega que en esta sesión también se informó a los señores consejeros del requerimiento del Comité de Pavimentación y Alcantarillado Llahuallín, respecto del cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por Segundo Queupumil Burgos.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta a la señora Secretario Municipal, qué procede posterior a lo expuesto en el CCOSOC.

La señora Secretario Municipal, señala que una vez que estas materias están aprobadas por el Concejo Municipal, se colocan en Tabla para ser tratadas en la sesión del CCOSOC.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita copia del oficio enviado al CCOSOC respecto de la materia y pronunciamiento del CCOSOC, en relación a los dos requerimientos.

La Concejala Sra. Ana María Soto, indica que hay tres Modificaciones Presupuestarias en Comisión de Administración y Finanzas. Menciona que durante la Sesión Ordinaria anterior se solicitó un informe que fue enviado, a través de un correo electrónico, a cada uno de los señores Concejales, por tanto solicita un receso y realizar reunión de comisión, para analizar aquella información y resolver.

El señor Alcalde, sugiere realizar receso antes del Punto 6. Materias Nuevas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, señala que en la Sesión Ordinaria realizada el 12 de abril del presente, en la cual él no estaba presente, pasó a la Comisión de Educación, la cual preside, una Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, y solicita resolver hoy esta materia, sometiéndola a votación en sala o analizarla en comisión si se hace un receso.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta si el Concejal Sr. Jaime Catriel, fue informado por parte de Secretaría Municipal que la materia en cuestión pasó a la comisión que él preside.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, indica que sí fue informado, y uno de los motivos del por qué no citó a comisión fue porque en una sesión pasó a comisión una materia muy importante, que era el transporte para niños con discapacidad de la comuna, y no hubo quórum. Agrega que uno de los Concejales que levantó la mano para que esta materia pase a comisión, fue el Concejal Sr. Alex Henríquez, el cual posteriormente no asistió a la reunión de comisión respectiva. Por lo anterior, no citó a reunión de Comisión de Educación.

El señor Alcalde, consulta si hay informe de Comisión de Desarrollo Urbano, respecto del Punto 5 c) Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, indica que la Administración quedó en realizar presentación en power point de los espacios públicos para Propaganda Electoral. También consulta si fueron evacuados los informes requeridos, en relación a esta materia; como por ejemplo, informe del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en relación al trabajo realizado por Personal de Operaciones en la identificación de los puntos y si el Director de esta Unidad había tenido participación en la elección de ellos.

La señora Secretario Municipal, indica que el señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, expuso en la sesión de Concejo anterior.

El señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, aclara participación de su Dirección respecto de esta materia, indicando que la identificación de los puntos es un requerimiento del SERVEL y en sesión de Concejo se indicó por parte de la señora Secretario Municipal, que la Dirección de Medio Ambiente había tenido participación en esta materia. Agrega que en esa oportunidad, él precisó que no iba a emitir ningún informe, porque su dirección no define estos puntos, los cuales fueron definidos por la Unidad de Gabinete y el rol que le cupo fue a Áreas Verdes, levantar los bosquejos por la información digital que tiene la Dirección, lo cual se ratificó en la última sesión y fue justamente cuando el señor Concejal se incorporaba a la Sesión, por lo cual talvez no lo recuerda. Reitera que los lugares fueron definidos por la Unidad de Gabinete.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, hacer llegar informe escrito con la información que acaba de entregar al Concejo.

5b) Modificaciones Presupuestarias. (1ª Parte)

Esta materia queda pendiente para ser trabajada en comisión durante el receso que se realizará más adelante.

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016. (1ª Parte)

Esta materia queda pendiente para ser trabajada en comisión durante el receso que se realizará más adelante.

6. MATERIAS NUEVAS

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Oficina de Protección Civil y Emergencias, por un monto de M\$210.-
- 2) Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio Municipal Corporación de Asistencia Judicial, por un monto de M\$2.500.-
- 3) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria, por un monto de M\$54.862.-
- 4) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto - Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgos de Enfermedades No Transmisibles - Año 2016, por un monto de M\$23.309.-
- 5) Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorporar al Presupuesto - Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológico 2016, por un monto de M\$10.482.-

El Sr. Cristian Brown, Secpla, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Programa Oficina de Protección Civil y Emergencias

Desde la Administración Municipal, se recibe requerimiento que dice relación modificación al presupuesto municipal, con la finalidad de incrementar la cuenta 22 02 002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", para la adquisición de ropa y zapatos apropiados a la función que desempeña el profesional a cargo del programa.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Ficha Anteproyecto Programas Municipales 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1. Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.1.- Programa Oficina de Protección Civil y Emergencias 2016

Cuenta De Gasto Que Aumenta:

22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	<u>M\$210.-</u>
	SUB TOTAL	M\$210.-

Cuentas De Gastos Que Disminuyen:

22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 60.-
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$100.-
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	<u>M\$ 50.-</u>
	SUB TOTAL	M\$210.-

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal.

El Sr. Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Oficina de Protección Civil y Emergencias, por un monto de M\$210.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**Convenio Municipal Corporación de Asistencia Judicial**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se recibe requerimiento que dice relación modificación al presupuesto municipal, con la finalidad de asignar presupuesto a la cuenta 24 03 999 "A Otras Entidades Públicas", desde el Área de Gestión 01, Gestión Interna, hacia su similar del Área de Gestión 04, Programas Sociales, para financiar el aporte al Convenio suscrito entre la Corporación de Asistencia Judicial y la Municipalidad de Padre Las Casas.

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Convenio Cooperación entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Padre Las Casas, de fecha 01 de marzo de 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta De Gasto Que Disminuye:

24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
24 03 999	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$2.500.-</u>
	SUB TOTAL	M\$2.500.-

1.2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

Cuenta De Gasto Que Aumenta:

24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
24 03 999	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M\$2.500.-
	SUB TOTAL	M\$2.500.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio Municipal Corporación de Asistencia Judicial, por un monto de M\$2.500.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Incorporar al Presupuesto - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”

Desde el Departamento de Salud, se recibe requerimiento que dice relación con incorporación al presupuesto, de “Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, cuyos recursos serán destinados a:

- Contratación para el año 2016, modalidad Contrata de 88 horas, Kinesiólogo y 88 horas de Terapeuta Ocupacional, distribuidos en el CESFAM Pulmahue y CESFAM Padre Las Casas, por un monto de M\$46.384.
- Contratación de Servicios de Capacitación para Adultos Mayores Autovalentes, beneficiarios del CESFAM Padre Las Casas y CESFAM Pulmahue, por un monto de M\$1.246.
- Adquisición de Insumos y Servicio de Movilización, por un monto de M\$7.232, necesarios para la ejecución del convenio.

Se adjunta:

- Memorándum N°057, de fecha 20.04.2016, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Resolución Exenta N° 1.406, de fecha 02.03.2016, que aprueba “Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria
Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$54.862.-</u>
		SUB TOTAL M\$54.862.-
Cuenta de Gasto que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$46.384.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 400.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 446.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 400.-
22 08	SERVICIOS GENERALES	M\$ 5.986.-
22 11 S	ERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$ 1.246.-</u>
		SUB TOTAL M\$54.862.-

Los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita priorizar contratación de profesionales de la comuna en los programas con financiamiento del Estado.

El Sr. Alcalde, indica que está de acuerdo con el requerimiento de la señora Concejala y analizará factibilidad de aquello.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita informe respecto del presupuesto del Programa “Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”.

El Sr. Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria”, por un monto de M\$54.862.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Incorporar al Presupuesto - Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles - Año 2016”

Desde el Departamento de Salud, se recibe requerimiento que dice relación con incorporación al presupuesto, de “Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Transmisibles - Año 2016”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, cuyos recursos serán destinados a:

- Contratación para el año 2016, modalidad Contrata de 22 horas, Nutricionista, 11 horas semanales de Profesional Psicólogo y 22 horas semanales de Kinesiólogo, por un monto de M\$13.334.
- Contratación modalidad Honorarios de Profesional Médico por 4 horas semanales, 22 horas de Profesor de Educación Física y 5 horas de Coordinación, por un monto total de M\$8.642.
- Adquisición de Material e Insumos para Talleres, por un monto total de M\$1.000.
- Contratación de Servicios de Capacitación beneficiarios del Programa de los distintos Establecimientos de Salud, por un monto total de M\$333, necesarios para la ejecución del convenio.

Se adjunta:

- Memorandum Nº 057, de fecha 20.04.2016, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Resolución Exenta Nº797, de fecha 17.02.2016, que aprueba "Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Transmisibles - Año 2016".

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1.- Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Transmisibles - Año 2016

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	<u>M\$23.309</u>
	SUB TOTAL	M\$23.309

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 02	PERSONAL A CONTRATA	M\$13.334.-
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$ 8.642.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 200.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 400.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	M\$ 400.-
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	<u>M\$ 333.-</u>
	SUB TOTAL	M\$23.309.-

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud.

El Sr. Alcalde, no habiendo más consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr.

Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto – Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles – Año 2016”, por un monto de M\$23.309.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

“Incorporar al Presupuesto – Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2016”

Desde el Departamento de Salud, se recibe requerimiento que dice relación con incorporación al presupuesto, de “Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2016”, suscrito entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, cuyos recursos serán destinados a la contratación de Profesionales Odontológicos y TENS, para la realización de 1.315 atenciones odontológicas de morbilidad horaria a población mayor de 20 años.

Se adjunta:

- Memorándum N°053, de fecha 13.04.2016, del Director del Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.
- Resolución Exenta N°1.679, de 21.03.2016, que aprueba “Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2016”.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>M\$10.482.-</u>
	SUB TOTAL	M\$10.482.-

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>M\$10.482.-</u>
	SUB TOTAL	M\$10.482.-

El Sr. Alcalde, no habiendo consultas, somete a votación Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, “Incorporar al Presupuesto – Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2016”, por un monto de M\$10.482.-

6b) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal Año 2015.

Se hace entrega a los señores Concejales del Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, al 31 de diciembre de 2015, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 21, Letra c) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6c) Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

El Sr. Alcalde señala que varias comunas se organizaron para formar la Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile y la idea es presentar al Concejo Municipal la autorización para que el Municipio de Padre Las Casas se incorpore a esta Asociación, con el fin de potenciar el turismo, artesanía, experiencia de desarrollo, entre otros. Agrega que algunas comunas que participan de la Asociación son Chimbarongo y Calbuco. Agrega que también el Concejo debe designar a un Concejal para representar al Concejo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, manifiesta su disposición de participar dentro de esta Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas. Deja a disposición del Cuerpo Colegiado su participación.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, considera que es importante la participación en esta Asociación de la Comuna de Padre Las Casas, por lo cual manifiesta su intención de aprobar esta iniciativa.

La Concejala Sra. Ana María Soto, señala que le parece una propuesta interesante, no ha tenido la oportunidad de conocer las comunas que están involucradas, pero tiene conocimiento del concepto general que se plantea. Agrega que existen polos de desarrollo importantes en la comuna, como por ejemplo el Pueblo Artesanal, que estará localizado entre los dos puentes y que forma parte del proyecto del Tercer Puente. Solicita interiorizarse más respecto de la materia y requiere analizar junto a los profesionales la incorporación del Municipio en esta Asociación, como también definir en consenso el representante de los Concejales en ésta. Sugiere analizar esta materia en comisión.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, igualmente le parece una propuesta interesante y se adhiere a lo solicitado por la Concejala Sra. Ana María Soto, analizar esa materia en comisión.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, también manifiesta su apoyo a la iniciativa.

Los señores Concejales acuerdan pasar esta materia a Comisión de Desarrollo Rural.

6d) Solicitud Autorización Transacción Judicial "Dartwing con Municipalidad de Padre Las Casas".

El Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico, solicita al Concejo Municipal autorización para transar judicialmente la Causa que se individualiza a continuación:

"DARTWING con Municipalidad de Padre Las Casas"

Demandante: JORGE IVÁN DARTWING QUIROZ

Causa ROL: C-1544-2016, 3° Juzgado Civil Temuco.

Resumen de la causa: La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones para cobro de permiso de circulación de vehículo camioneta, marca Mazda, año 1998, placa patente SE 1127-6. La contraria demanda la prescripción de impuestos municipales por permisos de circulación de los periodos que van desde el año 2009 al año 2012, ambos inclusive. Que es procedente la prescripción de las acciones para cobro, en los términos señalados.

Suma que corresponde pagar correspondiente al Permiso de Circulación del los años 2013, 2014 y 2015: \$138.274.

Monto posible a Transar: \$138.274, más reajustes e intereses a la fecha del pago.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar a la Dirección de Asesoría Jurídica, para proponer alternativa de negociación al contribuyente deudor individualizado precedentemente, a fin de suscribir la correspondiente transacción que permita poner término al litigio actualmente pendientes, debiendo considerarse para dichos efectos la cantidad efectivamente adeudada a la fecha y la adecuada protección de los intereses municipales.

Los Concejales Sr. Alex Henríquez y Sr. Jaime Catriel, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe jurídico, respecto si la Dirección de Administración y Finanzas puede solicitar demandar a un contribuyente, que adeude los Permisos de Circulación por una cantidad de años, solicitando el pago y llegando a la instancia de la prescripción extintiva, aludiendo el Artículo 2.521 del Código Civil. Sin perjuicio de lo anterior, el señor Concejal está de acuerdo en votar en esta sesión la materia.

El señor Alcalde, somete a votación la materia.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorizar la solicitud de transacción judicial, de acuerdo al siguiente detalle: Causa caratulada "DARTWING con Municipalidad de Padre Las Casas"; Demandante: JORGE IVÁN DARTWING QUIROZ; Causa ROL: C-1544-2016, 3° Juzgado Civil Temuco; Resumen de la causa: La Municipalidad es demandada en procedimiento sobre acción de prescripción extintiva de acciones para cobro de permiso de circulación de vehículo camioneta, marca Mazda, año 1998, placa patente SE 1127-6. La contraria demanda la prescripción de impuestos municipales por Permisos de Circulación de los periodos que van desde el año 2009 al año 2012, ambos inclusive. Que es procedente la prescripción de las acciones para cobro, en los términos señalados. Suma que corresponde pagar correspondiente al Permiso de Circulación de los años 2013, 2014 y 2015: \$138.274; Monto posible a Transar: \$138.274, más reajustes e intereses a la fecha del pago.

6e) Solicitud Autorización Tasación Mínima Remate de Vehículos Municipales.

El Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Administración y Finanzas, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales.

Minuta

De acuerdo al acta de remate de vehículos del año 2014, y no habiéndose rematado algunos de ellos, por el alto precio de la postura mínima exigida, vengo en solicitar a Ud., se proceda a presentar al Concejo Municipal, solicitud y autorización para realizar el remate fijando como precio mínimo de las posturas de los vehículos, el que se detalla a continuación:

Vehículos Incorporados en Remate Decreto Alcaldicio N°1622, de fecha 28.05.2014 y que no fueron rematados con postura mínima del Avalúo Fiscal.

Municipal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	POSTURA ANTERIOR	POSTURA MÍNIMA
FURGÓN	MARCA: CHEVROLET MODELO: COMBO VAN 1.3 N° MOTOR: Z13DTJ2725265 CHASIS: W0L0XCF2584378816 COLOR: BLANCO AÑO 2009	BSLS 13-8	REGULAR	\$4.710.000.-	\$1.000.000.-
FURGÓN	MARCA: CHEVROLET MODELO: COMBO VAN 1.3 N° MOTOR: Z13DTJ2684002 CHASIS: W0L0XCF2584378696 COLOR: BLANCO AÑO 2009	BSLS 12-K	REGULAR	\$4.710.000.-	\$1.000.000.-
CAMIONETA	MARCA: KIA MOTORS MODELO: FRONTIER II D CAB 2.7 N° MOTOR: J2414053 CHASIS: 7072519	ZA 3908-8	REGULAR	\$4.470.000.-	\$900.000.-

	COLOR: BLANCO INVIERNO AÑO 2005				
--	------------------------------------	--	--	--	--

Vehículos incorporados al remate con postura mínima del Avalúo Fiscal y que no han sido incorporados en remates anteriores.

Municipal

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ESTADO	POSTURA MÍNIMA
MOTONIVELADORA	MARCA: VOLVO MODELO: G7I0B Nº MOTOR: 690369 CHASIS: COLOR: AMARILLO AÑO 2002	VC 2225-K	REGULAR	\$19.261.978.-
CAMIÓN	MARCA: MAN MODELO: 33.350 FDC Nº MOTOR: 505.1362.248.1363 CHASIS: WMAHW2ZZ56M455400 COLOR: BLANCO AÑO 2007	WX 7433-6	REGULAR	\$21.980.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV GLS 2.8 Nº MOTOR: 829293 CHASIS 8GGTFSF412A116375 COLOR: BLANCO AÑO 2002	UZ 7013-9	REGULAR	\$2.340.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV DMAX 3.0 Nº MOTOR: 228547 CHASIS: 8GGTFRK895A 148402 COLOR: BLANCO ALPINO AÑO 2006	ZS 1092-6	MALO	\$3.550.000.-
CAMIONETA	MARCA: CHEVROLET MODELO: LUV 2.3 DC DLX A Nº MOTOR: 556847 CHASIS: COLOR: BLANCO AÑO 1998	SD 9475-6	MALO	\$1.410.000.-

El anterior criterio se sugiere de acuerdo a las normas de los artículos 486, 500 y pertinentes del Código de Procedimiento Civil, para efectos de remate de bienes.

El valor asignado inicialmente corresponde a la tasación fiscal por marca, modelo, año de fabricación y otros, finados por el Servicio de Impuestos Internos.

Los señores Concejales realizan consultas respecto de la materia, las que son respondidas por el señor Director de Administración y Finanzas, y señor Administrador Municipal.

La Concejala Sra. Ana María Soto, solicita informe técnico de un profesional del área que haya elaborado la calificación del estado en que se encuentra el vehículo a rematar (“regular”, “malo”).

El Concejal Sr. Jaime Catriel, manifiesta su intención de apoyar esta iniciativa y sugiere rebajar los valores de los vehículos a

rematar. Solicita realizar prontamente el remate, para obtener estos recursos e invertirlos en programas que vayan en directo beneficio de los vecinos.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita una vez realizado el remate, copia del acta de éste; como también considera necesario contar con el informe técnico del profesional del área, solicitado por la señora Concejales. Sin perjuicio de lo anterior, manifiesta su intención de aprobar la materia en esta sesión.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la materia.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, está de acuerdo con lo requerido por el Concejal Sr. Jaime Catriel, en rebajar los valores de los vehículos a rematar.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita informe respecto de la depreciación acelerada de cada vehículo, además del detalle de la vida útil que el Municipio proyectó darle a cada uno de ellos.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, se adhiere a la solicitud del informe técnico que detalle en estado en que se encuentran los vehículos.

El señor Alcalde, indica que hay dos posturas respecto de esta materia, una, someter a votación ahora esta materia, a la espera de los informes solicitados; y la otra, es tener la información requerida antes de la votación.

Votan a favor de votar ahora la materia, a la espera de la información solicitada, los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde.

Votan a favor de tener la información requerida antes de la votación de esta materia, los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y Sr. Roberto Meliqueo.

El señor Alcalde, en atención al resultado de la votación, somete a votación la materia, a la espera de los informes solicitados.

ACUERDO: Se aprueba por los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorizar realizar remate fijando como precio mínimo de las posturas de los vehículos, de acuerdo al detalle recientemente expuesto. (Los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, rechazan la materia porque solicitan que la información requerida se haga llegar antes de que ésta se someta a votación).

6f) Solicitud Autorización Contrato “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales, proporciona información de acuerdo a minuta explicativa entregada a los señores Concejales.

Minuta Propuesta Pública N°22/2016: “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”

Fecha de Publicación: 16.03.2016, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 30.03.2016.

Presupuesto Disponible: \$44.454.000, impuesto incluido.

Ofertas Recibidas: 03

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

- | | |
|--|---|
| 1. Serv. Industriales y Construcción BIOSUR Ltda. | Oferta Aceptada |
| 2. Eduardo Cabrera Pérez | Oferta Rechazada: No acompaña Informe de cantidad de Mano de Obra a contratar en OMIL, señalado en el Art. 12 de las Bases Administrativas. |
| 3. Soc. Ingeniería y Construc. y Transporte CEJO Ltda. | Oferta Rechazada: No cumple con Art. 12 de las BA, fotocopia de Patente Municipal al día. |

Detalle de Apertura Económica:

	Oferta Económica	Oferta Plazo
1. BIOSUR LTDA	\$44.422.932.-	21 Días Corridos

Revisados los antecedentes por la Comisión de Propuesta, el oferente cumple con lo solicitado en las Bases.

Considerando lo anteriormente expuesto, la Comisión de Propuesta propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°22/2016: “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, al oferente Servicios Industriales y de Construcción Biosur Limitada, por la suma de \$44.422.932, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles”, para el proyecto de Inversión Municipal N°304 denominado “Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas”, correspondiente al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal, año 2016.

El plazo para la ejecución de las obras será de 21 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Concejala Sra. Ana María Soto, realiza consulta respecto de la materia, la cual es atendida por la señora Secretario Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta respecto de la materia, la cual es atendida por el señor Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

La Concejala Sra. Ana María Soto, consulta el nombre del Representante Legal de la Empresa Serv. Industriales y Construcción BIOSUR Ltda.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta cuándo fueron transferidos estos recursos al Municipio, para realizar la licitación pública.

La Concejala Sra. Ana María Soto, en atención a que es materia nueva y el Cuerpo Colegiado tiene varias dudas respecto de lo presentado, sugiere recibir la información requerida en comisión.

Los señores Concejales asienten la sugerencia de la Concejala Sra. Ana María Soto y acuerdan pasar la autorización de contrato a Comisión de Administración y Finanzas.

Siendo las 11:31 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de comisión.

Siendo las 13:38 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

El señor Alcalde, señala que se reanuda la sesión e indica que hay informe de Comisión y da la palabra a la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

La Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas, entrega informe de comisión verbal.

1) Informe de Comisión Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria Interna de los Gastos de los Módulos del Programa Prodesal 2016.

Se reitera la solicitud de informe a la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual no se ha hecho llegar a la comisión, respecto de la causa que originaba esta Modificación Presupuestaria.

Se resuelve solicitar información respecto del detalle de la destinación de los recursos de las cuentas en particular; como por ejemplo, “Materiales de Uso o Consumo”, “Alimentos y Bebidas”, “Prestación de Servicios en Programas Comunitarios”.

Conclusión:

En vista que no se contó con los informes solicitados, la conclusión de la comisión es **rechazar** la Modificación Presupuestaria. Se entiende que a lo mejor la Administración repondrá la Modificación Presupuestaria y se requieren contar con los informes respectivos.

2) Informe de Comisión Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja - Corporación Municipal de Deportes y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”, por un monto de M\$96.500.-

Se señala que esta Modificación Presupuestaria pasó a Comisión de Administración y Finanzas en la Sesión Ordinaria anterior, por lo cual hay plazo para que sea resuelta en la próxima Sesión Ordinaria.

Se solicita información respecto de las planillas de dotación del personal de la Corporación de Cultura, al 15 de diciembre de 2015 cuando el Concejo Municipal aprobó el Presupuesto. También se requiere la planilla de la dotación del personal a la fecha.

Se solicita información respecto de si el monto de M\$61.500.- reflejado en la Modificación Presupuestaria, es la segunda cuota de la Corporación de Cultura.

Conclusión:

La conclusión de la comisión es mantener esta materia en comisión.

3) Informe de Comisión Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja correspondiente a Fondos externos con destino obligado, para Devolución de excedentes, por un monto de M\$193.-

Se señala que esta Modificación Presupuestaria se estudió durante la comisión y corresponde a un Proyecto PMU “Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques, Padre Las Casas”, por un monto de \$192.630.-

Conclusión:

La conclusión de la comisión es aprobar la materia presentada.

4) Informe de Comisión Administración y Finanzas

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja – Contratación Profesional Jurídico”, por un monto de M\$5.350.-

Conclusión:

Una vez debatido ampliamente el tema por los señores Concejales, la conclusión de la comisión es **rechazar** la Modificación Presupuestaria presentada y pone énfasis respecto de que la Unidad Jurídica del Municipio priorice la labor respecto de avanzar, en relación a las regularizaciones de terreno y expropiaciones que emanaron de esta materia.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, deja constancia que respecto de las Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja – Contratación Profesional Jurídico”, por un monto de M\$5.350; y Modificación Presupuestaria Interna de los Gastos de los Módulos del Programa Prodesal 2016, estaba de acuerdo en que se aprobaran.

El señor Alcalde, somete a votación informes de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuestos.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Administración y Finanzas recientemente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria Interna de los Gastos de los Módulos del Programa Prodesal 2016. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui)

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Informe de Comisión de Administración y Finanzas recientemente expuesto, sobre “Distribución Saldo Final de Caja – Corporación Municipal de Deportes y Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas”.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Informe de Comisión de Administración y Finanzas recientemente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja correspondiente a Fondos externos con destino obligado, para Devolución de excedentes.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Roberto Meliqueo, Informe de Comisión de Administración y Finanzas recientemente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja - Contratación Profesional Jurídico”. (Votan a favor los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui).

El Concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente de la Comisión de Educación, entrega informe de comisión verbal.

Informe de Comisión de Educación

Materia: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Saldo Final de Caja - Devoluciones Fondos Bonos y Aguinaldos, y Fondos FAEP, por un monto de M\$13.666.-

Se señala que son fondos que llegaron al Municipio, correspondiente a bonos, los cuales llegaron dos veces y hoy se deben devolver estos recursos al Mineduc.

A solicitud del Concejal Sr. Henríquez, se requiere que una vez devueltos estos recursos al Mineduc, se haga llegar al Cuerpo Colegiado el comprobante de respaldo de la devolución.

Conclusión:

La conclusión es aprobar la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Informe de Comisión de Educación recientemente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Saldo Final de Caja - Devoluciones Fondos Bonos y Aguinaldos, y Fondos FAEP.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega informe de comisión verbal.

Informe de Comisión de Desarrollo Urbano

Materia: Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

Se señala que hay un informe pendiente de parte de Gabinete, respecto de la participación y cuáles fueron los criterios para seleccionar los espacios públicos para la propaganda electoral.

Se deja constancia que llegó el informe respecto de la materia, solicitado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Conclusión:

Se acordó que la materia sea puesta en Tabla y se realice por parte de la Unidad de Gabinete, exposición de los espacios públicos al Concejo Municipal, y se realice visita a terreno, para conocer localización de los lugares destinados para la propaganda electoral.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural, entrega informe de comisión verbal.

Informe de Comisión de Desarrollo Rural

Materia: Solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

Se constituye la Comisión de Desarrollo Rural, con fecha 27 de abril de 2016, con la asistencia de los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y Sr. Roberto Meliqueo que preside.

Conclusión:

Esta materia se mantiene en comisión, solicitando al señor Asesor Jurídico del Municipio, dilucidar el Artículo 9º de los Estatutos de la Asociación Red Nacional de Comunas Mágicas de Chile, en lo que se refiere en caso de ausencia del Sr. Alcalde ante la reunión de la Red de Comunas Mágicas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Informe de Comisión de Desarrollo Rural, sobre solicitud Autorización a la Asociación Red Comunas Mágicas de Chile.

5b) Modificaciones Presupuestarias. (2ª Parte)

En atención a las conclusiones de los Informes de Comisiones anteriormente expuestos en el punto anterior, somete a votación Modificaciones Presupuestarias.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Presupuesto de Gastos de los Módulos del Programa Prodesal 2016.

Desde la Dideco, se recibe requerimiento que dice relación con modificación al presupuesto municipal de gastos año 2016, de los Programas Prodesal módulos: Mapu Newen, Lafquen Makewe, Wyhuen Niagara, Puelche Cultrunco, Falil Pukueche y Truf truf que dice relación con reasignaciones internas en cada uno de los módulos.

Se adjuntan:

- Memorándum N° 091, de fecha 31.03.2016, del Director de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria de cada módulo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a)1.1. Área de Gestión 04 Programas Sociales

1.1.1.- Programa "PRODESAL Truf Truf"

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$(208).-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 627.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(16).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(403).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

1.1.2.- Programa "PRODESAL Mapu Newen"

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 592.-
		M\$ 592.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$(189).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(403).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

1.1.3.- Programa "PRODESAL Lafquen Makewe"

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 162.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 100.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 207.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(66).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(403).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

1.1.4.- Programa "PRODESAL Wyhuen Niagara"

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$(10).-
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$(10).-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 485.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(70).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(405).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

1.1.5.- Programa "PRODESAL Puelche Cultrunco"

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 292.-
21 04004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 292.-
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 60.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 117.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(66).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(403).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

1.1.6.- Programa "PRODESAL Falil Pukueche"

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$ 192.-
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	M\$ 192.-
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 217.-
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$(6).-
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>M\$(403).-</u>
	SUB TOTAL	M\$ 0.-

ACUERDO: Se rechaza por los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Modificación Presupuestaria Interna de los Gastos de los Módulos del Programa Prodesal 2016. (Votan a favor el Concejal Sr. Jaime Catriel y el señor Alcalde.

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja correspondiente a Fondos externos con destino obligado, para Devolución de excedentes.

Desde la SECPLA, se recibe requerimiento que dice relación con la incorporación al presupuesto de Saldo Final de Caja con destino obligado (SUBDERE) Año 2015, con la finalidad de proceder al Cierre y Devolución de Saldos excedentes de:

- "Proyecto PMU - Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques, Padre Las Casas", \$192.630.

CONCEPTO	MONTO
MONTO GIRADO SUBDERE	\$10.071.707.-
TOTAL GASTO PROYECTO	\$9.879.077.-
SALDO A DEVOLVER A SUBDERE	\$192.630.-

Se adjuntan:

- Solicitud de Modificación Presupuestaria Año 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.1. Área de Gestión 01, Gestión Interna

Cuenta De Gasto Que Aumenta:

26 01	DEVOLUCIONES	<u>M\$193.-</u>
	SUB TOTAL	M\$193.-

Cuenta De Gasto Que Disminuye:

35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>M\$193.-</u>
	SUB TOTAL	M\$193.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja correspondiente a Fondos externos con destino obligado, para Devolución de excedentes, por un monto de M\$193.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal**“Distribución Saldo Final de Caja - Contratación Profesional Jurídico”**

Desde la Unidad Jurídica, se recibe requerimiento que dice relación con modificación presupuestaria, con la finalidad de asignar presupuesto desde el Saldo Final de Caja al Programa Apoyo Jurídico, recursos a ser destinados para la Contratación de Profesional Jurídico por media jornada a honorarios contemplados desde mayo a diciembre del año en curso.

Se adjuntan:

- Memorándum N°088, de fecha 13.04.2016.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria.
- Ficha de Proyecto Programas Municipales Año 2016.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

35	SALDO FINAL DE CAJA	
		<u>M\$5.350.-</u>
	SUB TOTAL	M\$5.350.-

1.1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.1.- Programa Apoyo Jurídico

Cuenta de Gasto que Aumenta:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
		<u>M\$5.350.-</u>
	SUB TOTAL	M\$5.350.-

ACUERDO: Se rechaza por los Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Juan Huanqui, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, “Distribución Saldo Final de Caja - Contratación Profesional Jurídico”, por un monto de M\$5.350. (Votan a favor los Concejales Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo y el señor Alcalde).

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación**Modificación Presupuestaria - Saldo Final de Caja - Devoluciones Fondos Bonos y Aguinaldos, y Fondos FAEP**

Desde el Departamento de Educación, se solicita modificar presupuesto para la distribución de recursos, a fin de incrementar la cuenta 26 01, “Devoluciones”, con el Saldo Final de Caja Año 2015, a fin de realizar Devoluciones por concepto de Bonos y Aguinaldos, y fondos FAEP 2015, del Departamento de Educación Municipal.

Se adjunta:

- Memorándum N°044, de fecha 04.04.2016, de la Sostenedora de Establecimientos Educativos, Departamento de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	M\$13.666.-
		SUB TOTAL M\$13.666.-
Cuenta de Gasto que Aumenta:		
CUENTA	DENOMINACIÓN	
26 01	DEVOLUCIONES	M\$13.666.-
		SUB TOTAL M\$13.666.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Informe de Comisión de Educación sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Modificación Presupuestaria - Saldo Final de Caja - Devoluciones Fondos Bonos y Aguinaldos, y Fondos FAEP, por un monto de M\$13.666.-

5c) Exposición Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral, Elecciones 2016. (2ª Parte)

De acuerdo al informe de Comisión de Desarrollo Rural expuesto en la segunda parte del Punto 5 a) Informe de Comisiones, esta materia continúa en comisión.

7. VARIOS.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Sra. Nicol Contreras, ingresada con fecha 10.02.16, en la cual solicita ayuda social (pañales, alimentos, leche, etc.)

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Entrega un saludo a Carabineros de Chile en su 89º Aniversario. Saluda a cada uno de los miembros de la Dotación de la 3ª Comisaría de Padre Las Casas.
- En atención a denuncia de agresión en contra del menor Diego Aguilera Silva, quien sufre de síndrome de down, la cual habría sido efectuada por funcionarios de la Biblioteca Municipal, solicita informe y copia de las cartas ingresadas que dan cuenta de esta situación y las medidas adoptadas.
- Solicita informe sobre respuesta entregada a carta enviada por la Sra. Amelia Baier de la Junta de Vecinos Villa Pilmaiquén, quien da a conocer problema que le afecta por fuertes olores emanados en ese sector.
- Solicita informe en relación a adquisición de entradas para el Circo, cuándo fue el gasto incurrido por el Municipio, cantidad de entradas compradas y a quienes fueron distribuidas. El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se adhiere a la solicitud de informe.

La Concejala Sra. Ana María Soto:

- Solicita gestionar instalación de señalética que indique reducción de velocidad, Paso de Cebra y/o reductores de velocidad, antes del Cruce Barnet. Lo anterior, debido a accidente de joven en Villa Alegre casi al llegar al mencionado cruce.

El Concejal Sr. Juan Huanqui:

- Representa carta enviada por el Sr. Víctor Vásquez Morales, quien solicita actualización de encuesta. Entrega N° de teléfono y copia de carta.

El Concejal Sr. Alex Henríquez:

- Representa carta enviada por la Sra. Luz Lincoñir, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores Artesanales Ayelen Domo, quienes solicitan instructor de Zumba. Entrega copia de carta.
- En relación a actividad desarrollada por la Celebración del Día del Dirigente del año pasado, solicita copia del Decreto Alcaldicio, copia del Decreto de Pago de los gastos incurrido en la actividad, nómina de invitados y nómina de asistentes. La Concejala Sra. Ana María Soto, se adhiere a la solicitud de informe.
- En relación a actividad de fin de año en la que participaron Juntas de Vecinos (Viaje a las Termas), tiene entendido que hubo una invitación para 150 personas y sin embargo llegaron alrededor de 30; por lo cual, solicita copia del Decreto Alcaldicio de la actividad, informe de los asistentes versus la cantidad de invitados y los gastos incurridos en esa actividad municipal. La Concejala Sra. Ana María Soto, se adhiere a la solicitud de informe.

La señora Secretario Municipal, informa a los señores Concejales que el Concurso para proveer el cargo de Director de control Interno fue declarado desierto, porque los postulantes no cumplían con algunos requisitos exigidos para poder participar, de tal forma que el cargo será nuevamente llamado a Concurso con las mismas Bases.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita enviar vía correo electrónico, copia del decreto que deja sin efecto el Llamado a Concurso Público.

El señor Alcalde, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas.